

**CORRESPONDENCIA DE LOS TÍTULOS OFICIALES DE ARQUITECTO, INGENIERO, LICENCIADO,
ARQUITECTO TÉCNICO, INGENIERO TÉCNICO Y DIPLOMADO**

CON LOS NIVELES DEL

MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (MECES)

En diversas reuniones del Consejo de Ministros de estos últimos meses se vienen adoptando diferentes **acuerdos por los que se determinan la correspondencia con los niveles del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) de títulos universitarios oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado (PRE-BOLONIA)**

Estos acuerdos están siendo publicados en el BOE, y está disponible, de manera permanente, la posibilidad de solicitar un certificado de correspondencia/equivalencia.

En esta web, se encuentra toda la información.

<http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/educacion/gestion-titulos/estudios-universitarios/titulos-espanoles/202058.html>

Esta correspondencia es de gran importancia a nivel profesional ya que estos títulos podrán ser reconocidos a nivel europeo puesto que existe, en el ordenamiento jurídico español, la correspondencia entre los niveles MECES y los niveles del Marco Europeo de Cualificaciones (EQF).

Es importante destacar que **esta certificación no implica la homologación de los títulos PRE-BOLONIA con los actuales GRADOS Y MÁSTERES**. Únicamente establece el nivel MECES que le corresponde a cada uno de ellos.

Por ello la Escuela Técnica Superior de Ingeniería sigue ofertando los **Itinerarios Curriculares Concretos** para la obtención del Título de Graduado/a en Ingeniería a los/as Ingenieros/as Técnicos. Estos estudios permiten, además de una importante actualización de los conocimientos, la obtención de un nuevo título, distinto al anterior, que capacita para el acceso a los estudios de Máster en Ingeniería de forma directa sin necesidad de cursar otros complementos formativos.

Además, no tiene efectos para el acceso a la Función Pública, tal y como establece el Decreto. Por lo que el Título de Graduado en Ingeniería, permite alcanzar un nivel más alto que el antiguo de Ingeniería Técnica.